

Acta N° 2 de Laboratorio  
19 de febrero de 2008

Hoy, 19 de febrero de 2008 siendo las 9:00 a. m., en el salón JJ Molina, se reúne el Sub-comité de Laboratorio con la participación del Lic. Gustavo Ruiz , el Lic. David Cortés, Licdo. Juventino Cedeño Hospital Rafael Estevez; Licdo. Dario Murillo del CHMDRAAM y los siguientes proveedores: Jazmina Muñoz y Neries de la Cruz de Bio Lab, S. A. inician el proceso de homologación de los siguientes equipos:

**ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE MUESTRAS DE SEMEN  
FICHA TECNICA 62045**

1. Completamente automático que genera resultados en menos de **dos** ~~un~~ minuto
2. Con capacidad de análisis **programación** de muestras de semen fresco, congelado y tratado **y post vasectomía**
3. Analizador de mesa
4. Con pantalla de visualización de imagen
5. Volumen de muestra normal y micromuestras
6. Impresora integrada, con reportes individuales
7. Memoria de 1000 ensayos ó más
8. Menú de reporte de resultados:
  - a. Información demográfica del paciente.(**nombre, edad, cédula, hora de recolección, días de abstinencia y tipo de muestra**)
  - b. Porcentaje de motilidad
  - c. Espermatozoides por millones total
  - d. Volumen
  - e. Morfología normal (apariencia)
  - f. Liquefacción
  - g. Olor
  - h. Ph
  - i. Viscosidad.
  - j. Criterio morfológico: cuenta de glóbulos blancos y eritrocitos
9. Adaptador de porta objeto con espécimen para visualización de muestras
10. temperatura ambiente de funcionamiento de 22 °C – 26 ° C
11. requerimiento eléctrico 110-120 / 60 HZ

**DOCUMENTOS PARA REVISAR, LOS EXPEDIENTES:**

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
  - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

**OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:**

1. Garantía de 2 años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un ejemplar de manual de operación de funcionamiento en español, al momento de entregar el equipo.
3. Un ejemplar del manual de servicio técnico. Debe incluir lista de partes al momento de entregar el equipo.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada 6 meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programados, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: tecnólogos médicos.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de

repuestos por un período de 7 años mínimo.

9. Parámetros según la Organización Mundial de la Salud “OMS”

Siendo las 9:35 a.m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN